

Desde el principio de sus actividades, Industrias Químicas del Ebro SA (en adelante IQE), se ha caracterizado por el desarrollo de todas sus actuaciones en un marco de valores éticos; tanto en la actividad puramente económica como en los ámbitos de los derechos de los trabajadores, las relaciones sociales y los aspectos medioambientales. Así mismo, todos los directivos, trabajadores y colaboradores han asumido los compromisos siguientes:

Primero. IQE se compromete que todas sus operaciones y actividades empresariales se desarrollen dentro de un marco ético. Entendemos la ética empresarial como una actitud moral correcta y razonable en la toma de las decisiones o actuaciones empresariales realizadas siempre dentro del marco legal aplicable.

Segundo. IQE se compromete a que todas sus relaciones laborales se realicen en un marco equitativo defendiendo, en todo momento, los derechos y principios fundamentales de las personas. Por ese motivo no se empleará a nadie que esté por debajo de la edad legal de trabajar y no se utilizará ningún tipo de trabajo forzoso u obligatorio y siempre bajo condiciones laborales saludables. Los empleados de IQE tendrán reconocido el derecho a asociación y negociación colectiva. En IQE no se permitirá ningún tipo de discriminación a sus empleados por motivos de: raza, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, asociación o afiliación política. No se permitirá ningún tipo de medida disciplinaria física o psíquica así como cualquier forma de acoso o abuso físico o psicológico. Por otro lado, IQE asegurará que el salario que reciben los empleados sea acorde con el cargo desempeñado y la legislación vigente, así como las horas trabajadas.

Tercero. IQE se compromete a que toda su actividad se realice de la manera más respetuosa con el medio ambiente posible.

Cuarto. IQE se compromete a ofrecer a todos sus clientes un estándar de excelencia en todos sus productos garantizando, asimismo, que no impliquen riesgos para su salud o seguridad.

Quinto. IQE se compromete a colaborar, promover y trabajar conjuntamente con todas las sociedades, colectivos, administraciones, grupos sociales, tanto locales como nacionales e internacionales en las que desarrolla su negocio, en todo lo referente a los aspectos citados en puntos anteriores.

Sexto. IQE se compromete a realizar todas sus actividades de una manera transparente y justa, evitando en todo momento el soborno (ofrecimiento o recepción de cualquier regalo, préstamo, honorario, recompensa u otra ventaja para o de cualquier persona como una forma de inducir a que se haga algo deshonesto o ilegal en la conducta de la gestión de la empresa) , la extorsión (amenazar , poner en peligro la integridad personal o la vida de personas a las que se les realiza un soborno para conseguir un objetivo ilícito) así como cualquier otra forma de corrupción.

Mayo 2015